

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISVEGLIO CORPORACION
ECUATORIANA DEL CAFÉ CIA. LTDA.**

Reunida el 30 de marzo de 2016

En las oficinas de la compañía ubicadas en Francisco Salazar #1102 y José Tamayo, de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 12:00 del día 30 de marzo del 2016, , se reúnen los Socios de la compañía ISVEGLIO CORPORACION ECUATORIANA DEL CAFÉ CIA. LTDA. (*la "Compañía"*).

Por decisión de los socios presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* de la Junta el señor Ab. Nicolás Lasso Rojas y como Secretaria *Ad-hoc* la Ab. María del Mar Heredia.

El Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
David Ernesto Miño Escobar	US \$46,000.00	46.000	40%
Carolina Nardelia Ortiz Espinoza	US \$34,500.00	34.500	30%
Pablo Patricio Puente Jurado	US \$34,500.00	34.500	30%
TOTAL	US\$ 115,000.00	115.000	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 12h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente del año 2015.

2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**
3. **Conocimiento y resolución sobre utilidades.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General del año 2015.

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General correspondientes al año 2015.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la socia Carolina Nardelia Ortiz Espinoza, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
David Ernesto Miño Escobar	40%	A favor
Carolina Nardelia Ortiz Espinoza	30%	A favor
Pablo Patricio Puente Jurado	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

q
Una vez resuelto el primer punto la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la socia Carolina Nardelia Ortiz Espinoza, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
David Ernesto Miño Escobar	40%	A favor
Carolina Nardelia Ortiz Espinoza	30%	A favor
Pablo Patricio Puente Jurado	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

 **3. Conocimiento sobre utilidades.**

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2015. Sino que mas bien tuvo una perdida de Veinte Mil Ciento Diez y Siete

con Treinta y Cinco Centavos (US \$ 20,117.35) Dólares de los Estados Unidos de América.

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

3.1 ACEPTAR las perdidas presentadas, en razón de lo cual no existen utilidades para la Compañía.

Socio	%	Votación
David Ernesto Miño Escobar	40%	A favor
Carolina Nardelia Ortiz Espinoza	30%	A favor
Pablo Patricio Puente Jurado	30%	A favor
Total	100%	

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

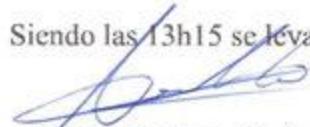
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

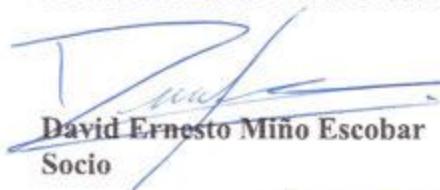
El Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

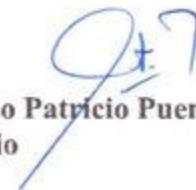
- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

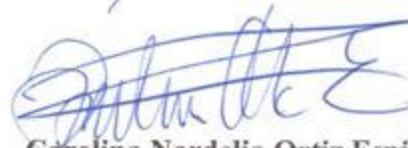
Siendo las 13h15 se levanta la sesión.


Ab. Nicolás Lasso Rojas
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. María del Mar Heredia
Secretaria Ad-hoc de la Junta


David Ernesto Miño Escobar
Socio


Pablo Patricio Puente Jurado
Socio


Carolina Nardelia Ortiz Espinoza
Socia